

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 120

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2010-9373 *Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador SGP/17/10.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Ganadería, Servicio de Producción Animal, sita en el Edificio Europa el Gutiérrez Solana s/n Santander.

Actos a notificar: propuesta de resolución de expediente sancionador:

Denunciado: D. ILKO TSANKOV ISYAGOV.

N.I.E.: X-6373704-J.

Domicilio: c/ Valladolid nº 3 piso 4º puerta F, C.P. 39340 Suances (Cantabria).

Expediente: SGP 17/10.

Denunciante: GUARDIA CIVIL.

Motivo del expediente: La posesión de un perro raza pitbull carente de identificación.

Los hechos descritos podrían ser constitutivos de infracción grave de conformidad con lo establecido en el art. 47.12 de la Ley de Cantabria 3/1992, de 18 de marzo, de protección de los animales, por carencia del número de identificación del animal.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Protección Animal (calle Gutiérrez Solana, s/n Edificio Europa), en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informes que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente resolución.

Santander, 7 de junio de 2010.
El director general de Ganadería,
Ismael Esparza Escayola.

2010/9373

CVE-2010-9373